



PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)

Don/Doña [REDACTED] con N.I.F./N.I.E./: [REDACTED] con domicilio a efectos de comunicaciones en: [REDACTED] Localidad: [REDACTED], Provincia: [REDACTED] Fax:.. , correo electrónico: [REDACTED] en representación de SAN ISIDRO EL SANTO SOC COOP CLM, con N.I.F.: [REDACTED] domiciliada en: [REDACTED] Localidad: [REDACTED] Provincia: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED] Fax:, correo electrónico: [REDACTED]

La representación se ostenta en virtud del documento/acto: Acta de renovación de cargos de fecha 24 de Mayo de 2022.

Ha presentado solicitud al programa de incentivos 1 de las ayudas vinculadas al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 453,99 KWp PARA INDUSTRIA DE MANIPULACIÓN DE AJOS, cuyas características son:
INSTALACIÓN SOLAR EN CUBIERTA DE NAVE FORMADA POR 833 MÓDULOS SOLARES JINKO JKM545-72HL4-V Y 4 INVERSORES FRONIUS TAURO ECO 100-3-D DE 100 KW.

1. Datos generales de la instalación

Tipo de instalación: X Generación
 Almacenamiento
 Generación y almacenamiento

2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo ¹	País de origen ²
MÓDULO FOTOVOLTAICO	JINKO JKM545-72HL4-V	CHINA
INVERSOR	FRONIUS TAURO ECO 100-3-D	AUSTRIA

¹ Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

² En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.



3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

Descripción del impacto ambiental en la fabricación de los principales equipos de la instalación:

Equipo/componente	Descripción del impacto ambiental
MÓDULO FOTOVOLTAICO	CONSUMO MATERIAS PRIMAS, CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA FABRICACIÓN Y TRANSPORTE.
INVERSOR	CONSUMO MATERIAS PRIMAS, CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA FABRICACIÓN Y TRANSPORTE.
ESTRUCTURA	CONSUMO MATERIAS PRIMAS, CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA FABRICACIÓN Y TRANSPORTE.

4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

Se deben incluir qué criterios han sido prioritarios para el solicitante a la hora de elegir el equipo o componente mencionado. Se debe indicar si el principal criterio ha sido económico o si por el contrario, se han considerado otros criterios cualitativos (garantía extendida, marca, fabricante, etc.)

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
INVERSOR	ALTO RENDIMIENTO 98,5%, BAJA TASA DE FALLOS GARANTÍA OFRECIDA Y BUEN SERVICIO TÉCNICO.
MÓDULO SOLAR	ALTA EFICIENCIA DEL MÓDULO 21,13%, MENOR SUPERFICIE DEL MÓDULO, RESISTENCIA A TEMPERATURAS EXTREMAS, 25 AÑOS DE GARANTÍA Y ELEVADA FUERZA MECÁNICA.
ESTRUCTURA	CALIDAD Y FACILIDAD DE MONTAJE.

5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema

La instalación está acogida a la modalidad de autoconsumo sin excedentes, según lo establecido en el Real Decreto 244/2019. La instalación dispone de un dispositivo anti-vertido que evita la inyección de energía eléctrica a la red de distribución.



6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto

Se deben identificar de forma concisa los agentes implicados en el desarrollo del proyecto (incluyendo la ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), especialmente en relación a PYMES y autónomos. Se debe indicar si estos agentes son locales, regionales, nacionales o internacionales. Por ejemplo, para la cuantificación de este efecto, puede utilizarse la facturación esperada por cada agente y el porcentaje del presupuesto total asignado a cada uno de ellos.

LA INSTALACIÓN PROYECTADA VA A TENER EL SIGUIENTE IMPACTO SOBRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

- PROMOTOR: SAN ISIDRO EL SANTO SDAD COOP CLM
 - REDUCCIÓN DE LOS COSTES DE ELECTRICIDAD DE LA EMPRESA
 - REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA
- INGENIERÍA: M^ª NIEVES GALINDO CASTILLO (INGENIERA TÉCNICA INDUSTRIAL)
 - REDACCIÓN PROYECTO + D. OBRA
 - AGENTE LOCAL
 - AUTÓNOMO.
 - FACTURACIÓN ESPERADA: 7.000 €
 - % PRESUPUESTO ASIGNADO: 2,44%
- INSTALADOR: MILLAN Y RUIZ S.L.
 - INSTALACIÓN SOLAR
 - AGENTE COMARCAL
 - PYME.
 - FACTURACIÓN ESPERADA: 110.750,33 €
 - % PRESUPUESTO ASIGNADO: 39,56%
- FABRICACION DE EQUIPOS: FRONIUS, JINKO SOLAR, TOP CABLE
 - FABRICANTES DE EQUIPOS
 - INTERNACIONALES
 - FACTURACIÓN ESPERADA: 105.459,18 €
 - % PRESUPUESTO ASIGNADO: 37,67%
- ESTRUCTURA: ALUSIN SOLAR
 - FABRICANTE DE ESTRUCTURA
 - NACIONAL
 - FACTURACIÓN ESPERADA: 56.914,92 €
 - %PRESUPUESTO: 20,33%

7. Efecto sobre el empleo local

Si se conocen, se debe indicar una estimación de los empleos (locales, regionales y nacionales) generados en cada una de las fases del proyecto (ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), así como sobre la cadena de valor industrial local regional y nacional

ESTIMACIÓN DE LOS EMPLEOS GENERADOS:

INGENIERÍA: 2 EMPLEOS DURANTE 1 MES

EMPRESA INSTALADORA: 5 EMPLEOS DURANTE 2 MESES

8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea.

La instalación fotovoltaica proyectada dispone de un sistema de monitorización, que permite el control de la producción y el consumo de las instalaciones, reduciendo de esta forma el consumo de la energía eléctrica de la red de una manera eficiente, cambiando consumos de periodos nocturnos y no solares a horas diurnas de alta producción solar. El consumo de energía renovable permite la reducción del consumo de combustibles fósiles, lo cual permite una mayor independencia eléctrica de los países que nos son miembros de la Unión Europea.



Este documento será publicado por la autoridad convocante de las ayudas y deberá ser accesible desde las publicaciones o páginas web del destinatario último referidas en el apartado 1 de artículo 20 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Fecha y firma del solicitante:

Las Pedroñeras a 21/11/2023

[Redacted signature area]